



La Santa Sede

JUAN PABLO II

ÁNGELUS

Domingo 3 de noviembre de 1985

1. Gran fiesta hoy para la Iglesia. La falange de los Beatos se ha enriquecido con una luz nueva el padre Tito Brandsma, hijo insigne de la tierra holandesa y de la familia religiosa de los carmelitas, muerto en el campo de exterminio de Dachau, el 26 de julio de 1942.

El nuevo Beato mártir dio su invicto testimonio en grado heroico por Cristo.

El tema del testimonio es de vital importancia, desde que Jesús, antes de subir al cielo, dijo a los discípulos: "Seréis mis testigos en Jerusalén, en toda Judea, en Samaria y hasta los confines del mundo" (*Act 1, 8*).

En las páginas del Concilio se habla del testimonio con frecuencia, considerado bajo los diversos puntos de vista desde los que se escruta el misterio de la Iglesia, y antes que nada desde el punto de vista espiritual. En efecto, el Vaticano II "subraya explícitamente que el testimonio consiste en creer y profesar la fe, es decir, en acoger el testimonio de Dios mismo y a la vez en responder a ella con el propio testimonio. Con este planteamiento volvemos a encontrar el dinamismo fundamental del diálogo de la salvación" (Karol Wojtyła, *En las fuentes de la renovación*).

2. En el origen está, pues, el testimonio de Cristo, el cual "lleva a plenitud toda la Revelación y la confirma con testimonio divino; a saber, que Dios está con nosotros para librarnos de las tinieblas del pecado y de la muerte y para hacernos resucitar a una vida eterna" (*Dei Verbum*, 4).

De esta originaria fuente brota para cada uno de los cristianos el deber de dar, a su vez, un testimonio personal. El Concilio lo afirma repetidamente, poniendo de relieve el valor específico que tiene el cumplimiento de este deber con relación a cada uno de los sectores. "Atiendan los obispos a su misión apostólica como testigos de Cristo ante todos los hombres" (*Christus*

Dominus, 11). Los sacerdotes "están obligados a dar a todos el testimonio de verdad y de vida" (*Lumen gentium*, 28). "Cada laico debe ser ante el mundo un testigo de la resurrección y de la vida del Señor Jesús" (*Lumen gentium*, 38).

El testimonio más alto es el martirio. La Constitución *Lumen gentium* pone de relieve que el martirio es "estimado por la Iglesia como un don eximio y la suprema prueba del amor", y que "si es don concedido a pocos, sin embargo, todos deben estar prestos a confesar a Cristo delante de los hombres" (n. 42).

3. El próximo Sínodo, en sus reuniones de oración, de meditación, de estudio constituirá él mismo un acto de testimonio.

Un acto solemne, calificado con la dimensión de la colegialidad episcopal y de la representatividad eclesial. Como tal, el Sínodo estará en disposición de ofrecer orientaciones concretas para robustecer en todas partes el testimonio cristiano, que el Concilio nos ha transmitido como consigna obligatoria.

Con este deseo, invocamos al nuevo Beato al lado de María, Reina de los Mártires.